

El Órgano de Contratación de ENISA, en sesión de 24 de septiembre de 2024, acuerda la designación, como miembros de la Mesa de Contratación en la licitación 90/2024, de las siguientes personas:

- Directora de la Dirección Económico Financiera (ENISA). **Presidenta**
- Directora de la División de Asesoría Jurídica. (ENISA). **Secretaria**
- Secretario General. (ENISA).
- Coordinador del Convenio suscrito entre la Abogacía General del Estado – Dirección de Servicios Jurídicos del Estado y ENISA.

Asimismo, para el supuesto de imposibilidad de asistencia de alguno de los anteriores miembros, cualquiera que sea la causa, se propone el nombramiento, como sustitutos de los miembros de la Mesa de Contratación, de las siguientes personas:

- Director de la División de Contabilidad y Finanzas (ENISA) Sustituto de la **Presidenta de la Mesa.**
- Director de la División de Admisión y Análisis (ENISA). Sustituto de cualesquiera **Vocales de la Mesa**
- Director del Área de Cumplimiento Normativo, Control Interno y Calidad y Mejora de Procesos (ENISA). Sustituto de la **Secretaria de la Mesa**

En Madrid, a la fecha de firma electrónica

Borja Cabezón Royo

Consejero Delegado